Un nuevo concepto de Centro de Salud

El nuevo Centro de Salud de Villafranca de los Barros responde a un nuevo modelo de Centro que se inspira en los atributos básicos de la Ley de Salud de Extremadura

TEXTO: ÁREA DE SALUD DE MÉRIDA

Desde el pasado mes de enero, Villafranca de los Barros ya dispone de un Centro de Salud que se convierte en el primero construido en nuestra Comunidad Autónoma con una idea postransferencial, ideado y configurado siguiendo la filosofía de la Ley de Salud de Extremadura para la atención integral de la salud a través de las prestaciones de Asistencia Sanitaria y Salud Pública.

De esta forma, los ciudadanos de esta Zona de Salud, podrán disfrutar de un centro sanitario moderno, construido en dos plantas, funcional, de alta resolución, gran accesibilidad, cómodo y dotado con tecnología puntera que pretende ser la imagen de los centros de salud de nuestra región, dando soporte a las actividades sanitarias de los profesionales del Equipo de Atención Primaria, del Centro de Orientación y Planificación Familiar, así como al resto de actuaciones relacionadas con la salud de la población.

Se gesta, por tanto, con una visión futurista, cuando todavía era una incertidumbre la asunción de las competencias de materia sanitaria y como una apuesta hacia el futuro de la Atención Primaria de Salud. De ahí que al margen de la filosofía arquitectónica que se ha querido trasmitir con este centro, lo más destacable es la perfecta integración de los recursos sanitarios de la zona, de este modo, y desde las veinticuatro dependencias existentes, se ofrece una adecuada atención sanitaria integral con prestaciones de Asistencia Sanitaria y prestaciones de Veterinaria, de Salud Pública, Farmacéutica, de Planificación Familiar, Fisioterapia, Preparación al Parto y al Puerperio, Trabajador social, etcétera. Y todo ello integrado en perfecta armonía, con el Centro de Drogodependencias Extremeño (CEDEX) de Villafranca de los Barros y sus profesionales, ubicado en una zona muy próxima al centro de salud.

Nace fruto del consenso, ya que durante la realización del plan funcional y redacción de anteproyectos, la Consejería de Sanidad y Consumo dio conocimiento y participación a los profesionales de la Zona de Salud implicada, a través del Coordinador del Equipo de Atención Primaria y posteriormente, a través de la Gerencia de Área, aportando sugerencias funcionales basadas en su práctica y experiencia profesional en materia de Atención Sanitaria (Salud Pública y Asistencia Sanitaria).

Nuevo Centro de Salud de Villafranca de los Barros.

El nuevo Centro se corresponde con el nuevo modelo asistencial

■ **La Forma:** El diseño del Centro de Salud viene determinado por su función y ésta ha cambiado asumiendo nuevos usos y voluntades creando espacios más accesibles donde el paciente tenga un trato más cálido y personalizado. Para traducir esta nueva función en forma, el edificio se organiza alrededor de un patio ajardinado que crea su propio ambiente interior.

La Imagen: Edificio definido por la utilización del ladrillo visto como material cálido que arropa al usuario, rasgados los paramentos por ventanales horizontales longitudinales y rematado mediante una gran cubierta protectora que manifiesta la voluntad de acogida.

Flexibilidad: Utilización de la estructura vista en los pasillos, que nos permite, mediante el uso de tabiquería de cartón yeso poder redistribuir los espacios en función de las posibles necesidades futuras. Las salas de espera se incorporan a las zonas de paso, ampliando su anchura y facilitando la flexibilidad en los usos y las instalaciones.

Este Centro de Salud está destinado a una población de unos 16.347 habitantes, distribuida entre los municipios de Villafranca de los Barros, Hinojosa del Valle, Puebla del Prior y Ribera del Fresno. Para su construcción, la Consejería de Sanidad y Consumo ha destinado 2.138.424 euros, entre los que se incluye los honorarios de redacción del proyecto, dirección de obra y trabajos de seguridad e higiene. Por otro lado, la dotación destinada para realizar el equipamiento del centro superó los 290.000 euros.

El Centro consta de una superficie amplia, en las que se diferencian claramente las zonas de urgencias, área administrativa y documentación, estar y dormitorios para los profesionales de atención continuada del centro, áreas de atención sanitaria y amplia sala de juntas, con grandes espacios abiertos y luminosos, así como patios ajardinados que transmiten sensación agradable y de confortabilidad, tanto a los usuarios como a los profesionales.

Se ha dotado de un Laboratorio de Salud Pública. Asimismo, cuenta con una Unidad de Radiología y una Consulta de Odontología, se está potenciando la Cirugía Menor y trabajando en varios proyectos como el programa de atención integral de la mujer con el concurso del Centro de Orientación y Planificación Familiar de Villafranca de los Barros y el Servicio de Ginecología del Hospital de Mérida.

A todo ello hay que añadir que a finales del año 2002 se puso en marcha el programa de jornada de tarde al que voluntariamente se han adscrito los profesionales del centro y que tan buena acogida ha tenido por parte de la población de la Zona de Salud.

Con su entrada en funcionamiento y por primera vez en el Área de Salud de Mérida, especialistas se desplazan desde el Hospital de Mérida hasta el Centro de Salud un día a la semana, haciendo palpable la filosofía de la Gerencia Única de Área con la integración de los recursos sanitarios de la misma, que pretende la coordinación entre niveles y hacerlos más accesibles para los ciudadanos.

LLERENA-ZAFRA

Sobresaliente "Cum Laude" por unanimidad

■ Luis Ortiz González, natural de Castuera (Badajoz), se licenció en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura en 1992 y terminó su periodo de formación como Pediatra en el Hospital General de Mérida en mayo de 2001. Durante su formación como especialista realizó estancias en los Hospitales "12 de Octubre" de Madrid y Materno-Infantil de Badajoz. Desde el día 1 de agosto de 2001 trabaja como médico adjunto del Servicio de Pediatría del Hospital de Llerena. El día 24 de enero de 2003 presentó, en la Facultad de Medicina de Badajoz, la Tesis Doctoral titulada "Anatomía topográfica de la arteria del nodo aurículo-ventricular en el corazón humano: relevancia en la ablación mediante catéter de radiofrecuencia", obteniendo la calificación de sobresaliente "cum laude" por unanimidad. Su trabajo de investigación ha sido realizado bajo la dirección del Dr. Damián Sánchez-Quintana.

LEY DE SALUD DE EXTREMADURA

".. ordenación sanitaria eficaz que tenga en cuenta todos los recursos y que sea socialmente eficiente.."

CÁCERES

El profesor Vladimir Hachinski en Cáceres

■ Organizado por el Dr. Ignacio Casado, Jefe de la Sección de Neurología del Complejo Hospitalario de Cáceres, el lunes 3 de marzo en el Complejo San Francisco, el profesor Vladimir Hachinski, uno de los más prestigiosos investigadores de las demencias y de las enfermedades vasculares del S.N.C., impartirá una conferencia magistral sobre el "Deterioro cognitivo de origen vascular" de gran interés para la comunidad médica por ser una de las patologías más frecuentes. Ha sido pionero en la necesidad de atención urgente de los pacientes con ictus e investigador principal en los ensayos clínicos que demostraron el papel de la endoaeirtectomía en la prevención del infarto cerebral. Recibió el grado de doctor Honoris Causa por la Universidad de Londres, por sus contribuciones en el conocimiento de la migraña, ictus y demencia.